

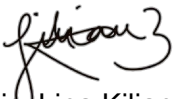
Ciudad de México, a 9 de noviembre de 2021.

Estimado Distribuidor:

Por medio del presente se hace de su conocimiento que mediante resoluciones unánimes de los consejeros de GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, se aprobó disminuir la comisión por administración de activos que la Serie BF de GBM Fondo Gubernamental de Liquidez Inmediata, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en instrumentos de Deuda (GBMGUBL), paga a la Sociedad Operadora, de 3% a 1% anual sobre el valor de los activos netos diarios. La comisión antes mencionada entrará en vigor el próximo 17 de noviembre de 2021.

El presente aviso se emite con el fin de que las sociedades que prestan los servicios de Distribución de Acciones puedan hacerlo del conocimiento de los inversionistas de conformidad con los artículos 9, penúltimo párrafo de la Ley de Fondos de Inversión, 14 y 64 bis 49, fracción I, inciso b) subinciso x) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y las Personas que les Prestan Servicios.

Atentamente,



Lina Kilian Zorrilla  
Secretario del Consejo de Administración  
GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión